



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Denominación en Inglés:

Occupational Safety

Código:

1190203

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3.5	0.5	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Carlos Ruiz Frutos	frutos@dbasp.uhu.es	656 407 861
Jose Antonio Garrido Roldán	joseangaro56@gmail.com	
Emilio Castejón Vilella	emiliocastejon@gmail.com	
Álvaro Fernández de Castro	alvaro.fernandezdecastrodiaz@gmail.com	
Antonio Rodríguez de Prada	anrodeprada@gmail.com	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Los alumnos/as dispondrán de una tutoría personalizada a través del aula virtual, haciendo uso de:

- Los Foros de Debate, especialmente el que se ha denominado “de dudas”. En este caso sus preguntas y debates serán compartidos por todos los alumnos y profesores de la asignatura en activo en el aula virtual.
- El correo electrónico con los profesores, dentro del espacio del aula virtual. En este caso sus preguntas irán dirigidas a uno de los docentes, sin poder participar el resto de profesores y alumnos.

En el caso de tutorías presenciales, el alumno/a se pondrá en contacto con el profesor/a para concretar la tutoría. Las direcciones de correo pueden encontrarla en el apartado anterior.

Responsable de la asignatura

Carlos Ruiz Frutos. Medicina Preventiva y Salud Pública. UHU

Correo electrónico: frutos@uhu.es

Despacho: Aula I.1.1 Facultad de Ciencias del Trabajo (antigua Secretaría Máster Prevención de Riesgos Laborales).

Tutoría: Martes: 10 a 14 y 16 a 20. Se puede concertar tutoría virtual para alumnos con dificultades horarias (frutos@uhu.es)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Concepto y definición de Seguridad: Técnicas de Seguridad.
- Accidentes de Trabajo.
- Investigación de Accidentes como técnica preventiva
- Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
- Norma y señalización en seguridad.
- Protección colectiva e individual.
- Análisis estadístico de accidentes.
- Planes de emergencia y autoprotección.
- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas.
- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte.
- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Electricidad; incendios y productos químicos.
- Residuos tóxicos y peligrosos.
- Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
- Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Concept and definition of Security: Security Techniques.
- Work accidents.
- Accident investigation as a preventive technique
- Analysis and general evaluation of the accident risk.
- Safety standards and signage.
- Collective and individual protection.
- Statistical analysis of accidents.
- Emergency plans and self-protection.
- Analysis, evaluation and control of specific risks: machines; equipment, facilities and tools.
- Analysis, evaluation and control of specific risks: Places and work spaces; handling, storage and transport.
- Analysis, evaluation and control of specific risks: Electricity; fires and chemicals.
- Toxic and dangerous waste.
- Safety inspections and accident investigation.
- Preventive measures to eliminate and reduce risks.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Los factores de riesgo y condiciones de trabajo deben poder identificarse para reducir los accidentes en el trabajo. Las técnicas preventivas encuadradas dentro de la seguridad en el trabajo

son necesarias para implementar medidas que actúen sobre la siniestralidad laboral.

2.2 Recomendaciones

No existen

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Al finalizar esta materia, el/la alumno/a, deberá ser capaz de identificar los peligros, los riesgos y los factores de riesgo derivados de las Condiciones de Seguridad.

Por otra parte, conocerá los distintos métodos de evaluación para cada uno de los riesgos identificados y sabrá identificar las posibles medidas de control para cada situación de riesgo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE-4 : Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo asociados a las condiciones de Seguridad en el Trabajo, su evaluación y su control.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10 : Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 : Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 : Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG-2 : Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, así como los conocimientos, razones y argumentos últimos que las sustentan, a personal especializado y profano de un modo claro, preciso y sin ambigüedades.

CG-3 : Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG-8: Capacidad para analizar, comprender y profundizar en los conocimientos relacionados con el desarrollo de técnicas de análisis, evaluación, diagnóstico y control de los factores de riesgo ergonómicos y psicosociales, desde una perspectiva eminentemente preventiva.

CG-5: Que los/las estudiantes aprendan a aplicar los conocimientos adquiridos a través de la extrapolación de los determinantes que, en contextos multidisciplinares, permiten el diseño y desarrollo de estrategias de resolución de problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo, con especial atención a las especificidades de género y de colectivos especialmente sensibles, como pueden ser los/las trabajadores/as con alguna discapacidad.

CG-4: Que los/las estudiantes adquieran las habilidades de aprendizaje que les permita continuar formándose y especializándose en su área de conocimiento de manera autodirigida o autónoma.

CT1 : Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados, y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo de estudio

CT2 : Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- ESTUDIO DE CASOS REALES Y SIMULADOS: Actividad dirigida por el profesor sobre estudio de casos reales y simulados, planteados tanto en las sesiones presenciales como en entorno virtual de la plataforma del Curso. El profesor responsable de cada asignatura planteará un caso real ó simulado sobre el que los estudiantes deben trabajar y resolver por escrito. El profesor tutelaré y orienta de manera continua su resolución y ofrece el feed-back necesario para la consecución de los objetivos perseguidos y su aplicación a la práctica profesional.

- GRUPOS DE DISCUSIÓN Y DEBATES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD: Actividad dirigida por el profesor: debates en las sesiones presenciales y grupos de discusión, a partir de una temática de actualidad, con el fin de favorecer la reflexión y la interacción entre los alumnos y sus distintos enfoques, interactuando el docente con los alumnos, moderando y reconduciendo las aportaciones de los estudiantes.

- RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS EN EQUIPO- PEQUEÑOS GRUPOS DE TRABAJO: Actividad

dirigida por el profesor: proyectos prácticos autorizados bajo la modalidad de pequeños grupos de trabajo.

- LECTURA DE ARTÍCULOS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN: Actividades autónomas de los estudiantes: lecturas y búsquedas de información, estudio personal, organización de los materiales, etc.

- Exposición de clases magistrales por parte de los docentes.

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teorico-magistral por parte del profesor

- Grupos de discusión y debate sobre temas concretos

- Resolución de Supuestos Prácticos dirigidos y moderados por el profesor.

5.3 Desarrollo y Justificación:

En la plataforma moodle del aula virtual de la página web de la universidad, estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de **recursos didácticos teóricos**, clasificados en las siguientes categorías:

1. Documentos básicos, de lectura obligatoria y estudio muy recomendado.
2. Documentos avanzados, de lectura discrecional y estudio solo recomendado cuando se hayan aprendido los anteriores.
3. Capítulos de textos de referencia en la materia en cuestión
4. Bibliografía actualizada sobre el tema.

Clases teóricas de los profesores, en formato presentación con diapositivas

En el aula virtual del curso estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de **recursos didácticos prácticos**, orientados a la resolución de problemas

6. Temario Desarrollado

U.T.1. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. Lugares de trabajo. Señalización.

U.T.2. Accidentes de Trabajo. Notificación, registro e investigación de Accidentes de Trabajo. Análisis estadístico de accidentes.

U.T.3. Conceptos de riesgo de máquinas, equipos, instalaciones y herramientas. Análisis, evaluación y control del riesgo de máquinas, equipos, instalaciones y herramientas.

U.T.4. Incendios y Planes de Emergencia. Incendios. Planes de Autoprotección.

U.T.5. Evaluación de Riesgos de Accidentes de Trabajo. Evaluación de Riesgos de Accidentes

de Trabajo.

U.T.6. Protección individual y colectiva. Protección individual y colectiva: concepto, tipos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Ruiz-Frutos C, Delclós J, Ronda E, García AM, Benavides FG, (Eds.) Salud Laboral, conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 5ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2022
- Ruiz-Frutos C. Determinantes de salud. En: Gil-Hernández F (Ed.). Tratado de medicina del trabajo. Segunda Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2012
- Ruiz-Frutos C, Gómez-Salgado J, Marañón J. (Coord.). Fundamentos de la enfermería del trabajo. Madrid: Enfo Ediciones, 2008
- Fernández de Castro A, Ruiz-Frutos C. Seguridad contra incendios. Madrid: Tecnos, 2003

7.2 Bibliografía complementaria:

- Cortés-Díaz JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. 11ª Edición. Madrid: Tébar, 2018
- Real Decreto 860/2018 de 13 de julio por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social <http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/18/pdfs/BOE-A-2018-10065.pdf>
- Dias A, Gómez-salgado J, Bernardes JM, Ruiz-Frutos C. Factors affecting sick leave duration for non-work related temporary disabilities in brazilian university public servants. Int J Environ Res Public Health 2018;15(10). pii: E2127. doi: 10.3390/ijerph15102127.
- Orgambidez-Ramos A, Borrego-Alés Y, Ruiz-Frutos C. Empowerment, vulnerabilidad al estrés y burnout en enfermeros portugueses. Cien Saude Colet. 2018;23(1):259-266. doi: 10.1590/1413-81232018231.15522015.
- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
- Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización de datos.
- Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1389/1997, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.

- Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas de Evaluación continua, con el fin de evaluar el aprendizaje de los contenidos teóricos de cada una de las 10 asignaturas del Módulo Troncal, mas una prueba adicional de la Especialidad elegida de las tres ofertadas en el Master. Estas pruebas consistirán en exámenes de tipo test, con cuatro respuestas alternativas.

- CASOS PRÁCTICOS. En algunas asignaturas se expondrán algunos supuestos prácticos para su resolución por parte de los estudiantes (de manera individual o en grupos de trabajo).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

- Pruebas de Evaluación continua, con el fin de evaluar el aprendizaje de los contenidos teóricos de cada una de las 10 asignaturas del Módulo Troncal, mas una prueba adicional de la Especialidad elegida de las tres ofertadas en el Master. Estas pruebas consistirán en exámenes de tipo test, con cuatro respuestas alternativas.
- CASOS PRÁCTICOS. Se expondrán supuestos prácticos para su resolución por parte de los estudiantes (de manera individual o en grupos de trabajo).

Al finalizar cada bloque temático o asignatura, habrá un día y hora prefijados para realizar una evaluación presencial. La evaluación consistirá en 2 pruebas: tipo test con 4 opciones de respuesta, preguntas cortas - casos prácticos o equivalente. Ninguna de ellas con un valor superior al 50% de la nota final. Para que al alumno se le pueda evaluar por esta modalidad es necesario que asista como mínimo al 80 por ciento de la docencia presencial. Para el control de la misma se pasará una hoja de firmas al inicio de la clase y al final.

8.2.2 Convocatoria II:

Ver Convocatoria I. Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la misma (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%

8.2.3 Convocatoria III:

Ver Convocatoria I. Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la misma (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Ver Convocatoria I. Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la misma (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la

asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

- *Examen final de toda la asignatura (80%)*, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%
- *Casos prácticos* por el profesor a través de Moodle, tales como debates sobre temas o artículos (20%), teniendo que ser entregadas antes del día/hora propuesto por la Facultad para la realización del examen

8.3.2 Convocatoria II:

- *Examen final de toda la asignatura (80%)*, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%
- *Casos prácticos* por el profesor a través de Moodle, tales como debates sobre temas o artículos (20%), teniendo que ser entregadas antes del día/hora propuesto por la Facultad para la realización del examen

8.3.3 Convocatoria III:

- *Examen final de toda la asignatura (80%)*, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%
- *Casos prácticos* por el profesor a través de Moodle, tales como debates sobre temas o artículos (20%), teniendo que ser entregadas antes del día/hora propuesto por la Facultad para la realización del examen

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

- *Examen final de toda la asignatura (80%)*, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%
- *Casos prácticos* por el profesor a través de Moodle, tales como debates sobre temas o artículos (20%), teniendo que ser entregadas antes del día/hora propuesto por la Facultad para la realización del examen

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
08-01-2024	0	0	0	0	0		
15-01-2024	0	0	0	0	0		
22-01-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0